

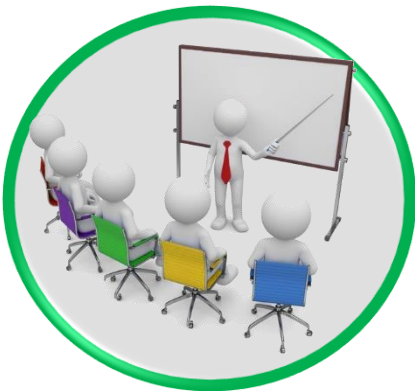


Un taller mecánico es un espacio de trabajo en el que los involucrados están en constante contacto con maquinaria compleja y pesada, piezas cortantes, sustancias químicas, condicionantes que pueden provocar quemaduras y residuos peligrosos.

Por lo tanto, los trabajadores deben estar especializados en el manejo de estas sustancias, condicionantes y maquinaria.



La Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) nos dice que la seguridad y salud en el trabajo son:



Programas



Procedimientos



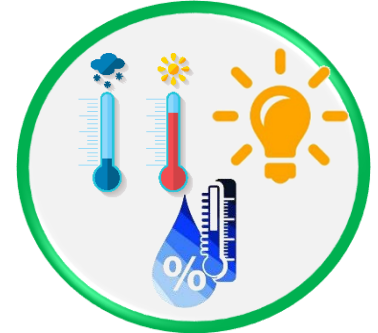
Medidas y acciones de reconocimiento, evaluación y control

que se aplican en los centros laborales, para prevenir accidentes y enfermedades de trabajo, con el objeto de preservar la vida, salud e integridad física de los trabajadores.



Los requisitos principales que se deben cumplir en los centros de trabajo para garantizar el buen funcionamiento de la maquinaria y la integridad del personal, se describen a continuación:

El lugar de trabajo debe ser un entorno apto para el desempeño del trabajador. Es de carácter obligatorio contar con las condiciones de temperatura ambiental, humedad y luminosidad adecuadas.



Las sustancias químicas deben estar correctamente almacenadas e identificadas. Se debe tener un inventario de estos productos para controlar la entrada y salida del almacén. Asimismo, se deben separar y confinar los residuos peligrosos en una zona diferente del almacén.

Para garantizar la seguridad en el trabajo y que cada trabajador disponga del equipo y las herramientas necesarias para realizar su labor específica, es necesario distribuir el taller según las áreas de trabajo. También recuerda mantener las salidas de emergencia visibles y libres de obstáculos.



Utilizar señalamientos que indiquen al personal alguna presencia de peligro, obligación o prohibición dependiendo del área donde se encuentren trabajando o bien, del material o maquinaria que se vaya a manipular.

Recuerda que los accidentes no nacen, se hacen. Por eso cada país cuenta con su propia normativa, determinando los factores de riesgo laboral a los que pueden estar expuestos los trabajadores de acuerdo con la actividad que realicen.